

Analéctica

eISSN 2591-5894 • 2014 • vol. 0 • n.º 5 • jul-ago • e312261

Red de Esfuerzos para el Desarrollo Social Local, A.C. • México

 ARK ark:34892/312261

Licencia: CC BY-NC-SA 4.0



La reforma administrativa de América Latina

The Administrative Reform of Latin America

Clarisse Hernández Bridat ^{a1}

^a  clarissebridat07@gmail.com

¹ Universidad Iberoamericana Puebla, México

Recibido: 03-04-2014 • Aceptado: 30-06-2014 • Publicado: 2014

Resumen

América Latina ha pasado por varios sucesos relevantes, pero la más cumbre de todos en los cuarenta años anteriores ha sido la persistencia con la que ha perseguido la reforma administrativa, a pesar de una serie de tropiezos que se fueron dando de forma paulatina; es posible que en ningún lugar del mundo existan tantos anuncios gubernamentales de atrevidos e imaginarios planes de reforma que lograron tan poco en la práctica (Spink, 1992). Los programas de reforma administrativa mayor son frecuentemente esenciales para establecer las capacidades administrativas necesarias para el desarrollo económico y social para llevar a cabo las funciones generales del gobierno. Las reformas administrativas mayores son definidas como esfuerzos especialmente diseñados para inducir cambios sustanciales en los sistemas de administración pública a través de reformas a lo largo del sistema o al menos a través de medidas de mejoramiento de uno o más de sus elementos clave, como las estructuras administrativas, de personal y de procesos.

Palabras clave : reforma administrativa; nueva gerencia pública; administración pública

Abstract

Latin America has gone through several relevant events, but the highest point of all in the previous forty years has been the persistence with which it has pursued administrative reform, despite a series of setbacks that have been taking place gradually; It is possible that nowhere in the world are there so many government announcements of daring and imaginary reform plans that achieved so little in practice (Spink, 1992). Major administrative reform programs are often essential in establishing the administrative capacities necessary for economic and social development to carry out the general functions of government. Major administrative reforms are defined as specially designed efforts to induce substantial changes in public administration systems through reforms throughout the system or at least through measures to improve one or more of its key elements, such as structures administrative, personnel and process.

Keywords : administrative reform; new public management; public administration

*

*. Esta versión del marcado fue hecha por Realidad e Historia (Concepción, Chile) en 2026 sobre la base del XML original de la revista. Se normalizó el uso del identificador persistente ARK, el elocation ID y nuevas galeradas XML-JATS, EPUB, HTML y PDF. A excepción de lo antes explícitamente mencionado, no se realizaron cambios en el artículo. Las versiones anteriores se encuentran en Zenodo 10.5281/zenodo.3857796 y AmeliCA 2511085002.

América Latina ha pasado por varios sucesos relevantes, pero la más cumbre de todos en los cuarenta años anteriores ha sido la persistencia con la que ha perseguido la reforma administrativa, a pesar de una serie de tropiezos que se fueron dando de forma paulatina; es posible que en ningún lugar del mundo existan tantos anuncios gubernamentales de atrevidos e imaginarios planes de reforma que lograron tan poco en la práctica (Spink, 1992).

La reforma educativa de acuerdo a los acontecimientos que se vivieron en América Latina debe componer tres aspectos medulares, los cuales son:

- Consiste en la historia pública de la reforma administrativa en cada país como se reporta en documentos de archivo y documentos del congreso. Esto provee el acceso a la forma en que los actores de tal reforman hablan de la manera bajo la cual fue elaborada, y con qué propósitos decidieron elaborarla. Consiste en la historia pública de la reforma administrativa en cada país como se reporta en documentos de archivo y documentos del congreso. Esto provee el acceso a la forma en que los actores de tal reforman hablan de la manera bajo la cual fue elaborada, y con qué propósitos decidieron elaborarla.
- Considerar la dimensión política, social y los diversos contextos económicos de las reformas, los cuales, dependiendo del periodo, pueden ser de índole nacional, regionales o incluso de un nivel internacional. Los diferentes países que conforman este territorio es importante que consideren la crisis general que se vivió en 1980 y que influyó en gran medida en muchas decisiones que fueron tomadas en las naciones.
- Las estrategias que se usaron para elaborar la reforma de la administración pública.

Los programas de reforma administrativa mayor son frecuentemente esenciales para establecer las capacidades administrativas necesarias para el desarrollo económico y social para llevar a cabo las funciones generales del gobierno. Las reformas administrativas mayores son definidas como esfuerzos especialmente diseñados para inducir cambios sustanciales en los sistemas de administración pública a través de reformas a lo largo del sistema o al menos a través de medidas de mejoramiento de uno o más de sus elementos clave, como las estructuras administrativas, de personal y de procesos.

Con el paso del tiempo el término ha sido subdividido y reducido para incluir procedimientos administrativos específicos, sistemas de personal y programas de cambio local, ajuste estructural de la revisión de los tipos de servicio social y reforma, programas de capacidad mixta de construcción dentro de la esfera pública y reformas constitucionales mayores del Estado (Spink, 1992).

El producto que se ha obtenido a través de los años es un proceso incluyente en el cual nuevos eventos han sido agregados a los viejos, formando una arqueología institucional de las preocupaciones administrativas.

La eficiencia, la efectividad, el buen manejo y el personal capacitado proveyeron un marco general para la administración pública, sirviendo como herramienta. Tom Christensen y sus colegas definen “la política” como un “esfuerzo” ¿a qué se debe? Ellos la definen como un esfuerzo porque consiste en poner un área problemática en la agenda pública, siendo aceptada como una responsabilidad pública obligatoria, y en organizar una rutina permanente de solución de problemas. Esto implica que los procesos y estructuras son componentes cruciales de la política pública (Christensen, 1998).

Con procesos se refiere a actividades y comportamientos que se van agotando con el paso del tiempo. Estos pueden consistir tanto en toma de decisiones, formación de opiniones y la implementación de procesos de aprendizaje (Christensen, 1998).

Al referirse a estructuras se refiere a la forma en que los procesos son revelados. Estos conjuntos de estructuras se limitan a quienes pueden participar. También limitan lo que consideran aceptable, razonable, percepciones de situaciones válidas o apropiadas, un problema o solución sugerida.

Cabe recalcar que la política no es solamente una cuestión de distribución de bienes y gravámenes tomando decisiones de manera efectiva, sino también la interpretación de experiencias, de tal forma que las metas, valores, creencias, actitudes y opiniones de la gente estén influenciadas y sus simpatías y antipatías configuradas. De esta forma la legitimidad del sector público es influenciada también, como una controversia.

Al hablar de controversias podemos esperar que se desencadenara un escepticismo ya que al hablar de que exista una “ortodoxia” muy ligada al pensamiento de tipo tradicional el escepticismo aumenta (Lynn, 1996).

Una de las dos grandes controversias que se suscitaron en torno a las políticas públicas según Lynn, es la ley Walter- Logan. El asunto del control ejecutivo de la administración, desde la perspectiva de la ley administrativa, concentró la atención de manera más clara en el periodo que rodea la promulgación y el veto del proyecto de ley de Walter Logan (Lynn, 1996).

Dean Roscoe Pound argumentaba que las oficinas administrativas no se encontraban bajo ninguna de las salvaguardas que caracterizan los procedimientos judiciales, en especial cuando se ocupaban de una adjudicación y que por lo tanto actuaban como juez y parte en mismo caso. Lo que el defendía era la creación de procedimientos de salvaguarda rigurosos.

Por otro lado, ante la ausencia de estándares relevantes, los procedimientos estrechos de protección y los valores de la ley privada era una base inadecuada para definir la jurisdicción y la responsabilidad administrativa en un Estado de bienestar. Básicamente la ley Walter-Logan estaba inspirada por motivos en oposición hacia el New Deal y en parte por un deseo de refrenar las oficinas federales y caótica aproximación a la elaboración de leyes.

La ley establecía “un método rígido y único para la expedición de los reglamentos”. La ley permitía que cualquiera significativamente afectado por una ley administrativa pudiera cuestionar esa regla en los tribunales federales, y que requería que las oficinas expidieran sus reglas en un plazo no mayor de un año tras haber sido autorizadas para ello (Lynn, 1996).

Dentro del mundo de la ciencia política los autores Carl J. Friedrich y Herman Finer sostenían un debate hacer de la naturaleza de la responsabilidad administrativa. Finer tenía en duda de que el sentido del deber, la conciencia del funcionario, “sea suficiente para mantener al servicio sano y entusiasta”, por lo que la responsabilidad política debe ser introducida como el firme supervisor del servicio público.

De parte de Friederich tenían dos partes. Primero que “la política pública” es un proceso continuo, cuya formación es inseparable de su ejecución... La política y la administración desempeñan un papel constante tanto en la formación como en la ejecución aunque probablemente haya más políticos en la formación de la política y más administradores en su ejecución”.

Estas controversias sugieren que la administración pública estaba apasionadamente comprometida con los problemas y disyuntivas del balance entre la capacidad y el control (Lynn, 1996). A lo que se refieren con paradigma es el de una “nueva administración pública”, denominándole de varias formas y en referencia a un patrón de pensamiento arraigado y de estrechas miras, que es atribuido con frecuencia a expertos en la materia. Hoy en día ya se habla de una “burocracia” la cual comenzó a estremecerse bajo las fortalezas del cambio global (Lynn, 1996).

De manera irónica, el paradigma tradicional que ahora es objeto de esta ofensiva fue declarado muerto hace más de medio siglo por los propios líderes intelectuales de la administración pública. Una profesión que prácticamente ha abandonado sus tradiciones, es poco probable que las defienda posteriormente.

Desde el punto de vista del autor este tipo de cosas le parece un tanto extraño, ya que se ha llegado a considerar como una “vieja ortodoxia” la cual consistiría en una caricatura y en el peor de los casos como una rotunda distorsión del pensamiento tradicional. Esta caricatura describe más fielmente la visión de los jueces, de los legisladores, de la comunidad de negocios de creciente poder y de las élites profesionales urbanas, que le han dado forma al Estado administrativo emergente.

La experiencia Latinoamericana

Son varios de los países en América Latina que tuvieron reformas hacia la Nueva Gerencia Pública, pero al enfocarse individualmente a los países, surge una nueva imagen de reforma. Aunque la reforma de Estado pueda ser la versión que circula dentro de la reforma de la comunidad, es solo una entre varias posibles narrativas que compiten por el espacio y los recursos (Spink, 1992).

Se ha considerado a la reforma como visible, coordinada, y las acciones planeadas pueden ser descritas como poseedoras de una propuesta general. Como resultado estas generalmente minimizan, si no ignoran, los procesos diarios de las acciones y mejoras administrativas, el modo de hacer las cosas un poco mejor, de intentar un enfoque distinto. Este proceso es considerado como una mejoría gradual, que atiende conflictos y reveses que se han ido presentando por varios años en los países.

Cada lugar tiene su historia y su manera de actuar ante los problemas y sucesos que se les va presentando y lo mismo ocurre al examinar la historia de reforma de cada país a lo largo de sus mayores logros políticos, se observa que los intentos sistemáticos y coordinados de reformas en mayor grado la administración pública nunca tuvieron éxito en periodos de gobierno de tipo pluralista y democrático, si llegaron a ponerse en marcha pero los resultados que arrojaron no

fueron los que se tenían contemplados pero el tener un gobierno con militares o dictatoriales no garantiza que se lleve a cabo la reforma que se tiene planeada y esto se debe principalmente por lo que sucede en cada nación y todo esto repercute en el momento de poner en marcha a reforma (Spink, 1992).

Las oportunidades que se les ha otorgado a la nueva gestión pública y de igual manera a la política pública han propiciado un notorio avance mejorando diversos aspectos que antes estaban estancados desde mi perspectiva se han logrado muchas cosas aunque no siempre de una manera del todo favorable como se tiene pensado.

Pienso que la nueva gestión pública ha dado un nuevo giro a diversas cosas pero lo más relevante es que ha mostrado resultados que antes no se podían palpar desde observar, medir, comprometerse con resultados, ver que las organizaciones gubernamentales estén integras por seres humanos, son todos ellos avances importantes para hacer más capaz y practica la administración pública.

No es sencillo que todo esto se pueda hacer con éxito ya que se tiene a una sociedad plural, con valores diversos entre ellos y con diferentes propósitos cada uno, donde el criterio racional para ordenar las situaciones esta desequilibrado. Al existir esta heterogeneidad en cuanto a los valores y principios éticos implica una decisión política que afecta de manera diferenciada a grupos y personas, y que no existe, una vara universal para medir los resultados ni para definir el criterio de eficiencia.

La administración pública está vinculada a la resolución de problemas de igual manera a lo ya comentado, hace frente al hecho de que los problemas son considerados no de manera igualitaria por diferentes personas y eso es lo que pasa con las acciones gubernamentales afectan de diferente forma a los grupos sociales (Arellano, 1999).

La Nueva Gestión Pública va de la mano de la reforma administrativa, dicho termino ha sido subdividido y reducido para incluir procedimientos administrativos específicos, sistemas de personal y de cambio local, ajuste estructural de la revisión de los tipos de servicio social y reforma, programas de capacidad mixta de construcción dentro de la esfera pública y reformas constitucionales mayores del Estado.

América Latina ha evolucionado y lo sigue haciendo a pasos agigantados ya que configuraron muchas cosas que les ha ido proporcionando ciertos beneficios cabe recalcar que esto no se ha dado de manera uniforme en todos los países, en algunos el desarrollo ha sido más notorio y con una mayor rapidez.

Bajo el título de reforma educativa son incluidos puntos que son relevantes, los cuales son: alcance y actividades del Estado administrativo, planeación nacional, composición de la agenda e indicadores de desempeño, mecanismos legales para el Estado de derecho, regulación pública, preservación y mantenimiento del capital público, ética públicas, institucionalización de las reformas, estos son algunos puntos que pueden ayudar en las reformas dando un nuevo giro pero lo más importante es que logre beneficios a la sociedad.

Referencias

- D. Arellano. 1999. "De la administración pública a la nueva gestión pública: cinco dilemas." Revista conmemorativa del Colegio Nacional de Ciencias Públicas y Administración pública.
- T. Christensen. 1998. "Public administration in a democratic context – A review of Norwegian research." Fagbokforlaget.
- L. Lynn. 1996. Chatman House.
- P. Spink. 1992. "Reforma administrativa –modelos e procesos-." Revista de Administración Pública.